**MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA**
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
*"Es un orgullo vivir aquí"*

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

## LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" ID 363825

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las diez horas y dos minutos del veintinueve de abril del año dos mil diecinueve, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: la Lic. María Laura Dejesús- Encargada de la UOC.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, y se procede a verificar la oferta presentadas en este acto.

Seguidamente se procede a la apertura de sobre en presencia de todos los citados precedentemente, cuyos detalles se describen en el siguiente cuadro:

| ORDEN | EMPRESA | MONTO DE LA OFERTA | MONTO DE POLIZA |
|---|---|---|---|
| 1 | Copetrol de Edgar Schweiss Ruiz | 291.129.000 | 8.733.870 Vigencia 29/04/2019 al 28/07/2019, ALIANZA GARANTIA |

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

| **Verificación cuantitativa de documentos** | ***COPETROL DE EDGAR SCHWEISS RUIZ*** |
|---|---|
| Formulario de la oferta | *PRESENTA* |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta. | *PRESENTA* |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | *PRESENTA* |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | *PRESENTA* |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | *PRESENTA* |
| Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y | *PRESENTA* |

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.
Municipalidad T.R.P.

| | |
|---|---|
| normativas vigentes en la República del Paraguay. | |

*Se deja constancia que el Oferente presenta una Oferta Original y una copia.*

Las ofertas (en original y copia) requeridas serán remitidas al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.

Previa lectura y ratificación siendo aproximadamente las diez y veintinueve minutos, se da por terminado el Acto firmando los presentes en 3(tres) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto. -

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús Enciso
Encargada de la UOC